



OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



**Memorial del Presupuesto Recomendado a la
Oficina de Gerencia y Presupuesto
Para el Año Fiscal 2003-2004**

**Lcda. Melba Acosta
Directora**

Buenos días, honorables miembros de esta Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, a su Presidente, Hon. Francisco Zayas Seijo y demás miembros. Comparece ante ustedes Melba Acosta, Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para explicar el presupuesto recomendado para la Oficina y para presentarle a ustedes el plan de trabajo que nos proponemos desarrollar durante el año fiscal 2003-2004 con estos recursos.

Estaremos discutiendo, además, información relacionada con la Resolución de la Cámara 2796 que asigna \$10.0 millones a la OGP para el desarrollo de la red de informática del Gobierno (gobierno.pr). Sometemos también informes independientes para las RC de la C 3485, 3493, 3483, 3490 que conceden diversos beneficios a los empleados públicos y pensionados, entre estos aumentos de sueldo, y en el Bono de Navidad, aumentos en aportaciones al plan médico y aumento en pensiones a empleados retirados.

OGP Y SU PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO

Durante el año fiscal que estamos culminando, nuestra Oficina celebró su 60 aniversario. Sesenta años de haber comenzado a sentar las bases de una nueva Administración Pública que es hoy considerablemente más compleja. Aunque ciertamente los conceptos básicos de buena gerencia, de pulcritud administrativa y honestidad en el manejo de los asuntos públicos son valores que trascienden los tiempos, hoy día sentimos la responsabilidad de participar en un aparato gubernamental más variado y amplio, tanto en estructuras como en funciones, responsabilidades y servicios; al mismo tiempo que hemos tenido que enfrentar la pérdida de la fé en el servicio público en general. La Administración Pública de hoy ciertamente representa un desafío mayor, por la variedad y complejidad de asuntos y retos que encara.

En este contexto, nuestra Oficina ha sido partícipe del proceso de transformación del Gobierno durante los últimos dos años:

- Promovemos la adopción de mejores prácticas gerenciales, y el uso intensivo de la tecnología como herramienta de trabajo para mejorar los servicios a los ciudadanos que sirve este Gobierno.

- Nos propusimos y hemos implantado un programa estricto de supervisión del presupuesto, que ya comienza a dar resultados en el resurgimiento de parte de las agencias de una mayor conciencia del gasto público y de su responsabilidad al respecto. Hemos querido que cada agencia asuma su responsabilidad, no sólo en el desarrollo de su gestión operacional, sino en las implicaciones fiscales de las mismas.
- De la misma manera, nos mantenemos atentos al desempeño de los planes de trabajo de las agencias, muy particularmente de aquellas actividades encaminadas a cumplir con el Programa de Gobierno con el que se comprometió esta Administración.

Como hemos dicho ante ustedes anteriormente, el resultado final de nuestro trabajo en conjunto con todas las agencias, tiene que ser un Gobierno que atienda con prontitud y calidad los reclamos de servicio o información de nuestros ciudadanos.

INFORMANDO PROGRESO Y NUEVOS PLANES

Durante el vigente año fiscal, con la colaboración del grupo de empleados de la OGP, hemos trabajado intensamente hacia el logro de nuestras metas estratégicas y hemos alcanzando avances notables que nos satisfacen. Muchas de estas actividades requieren un seguimiento constante. A continuación, expondré algunos de nuestros logros y los planes que nos proponemos realizar el próximo año 2003-04. Igualmente, destacaremos las nuevas iniciativas que nos proponemos encaminar:

I. POLÍTICA FISCAL

Nuestra política fiscal ha estado orientada a tres propósitos fundamentales. En primer lugar, asegurar los recursos necesarios para aquellos programas y servicios esenciales para nuestros ciudadanos, de manera financieramente responsable. Segundo, desarrollar una conciencia de control del gasto público en programas no esenciales. En tercer término, a asegurar las fuentes de pago de la deuda en que incurre el gobierno.

1.1 BALANCE PRESUPUESTARIO

Relacionado a nuestros esfuerzos por mantener balance presupuestario, implantamos mecanismos sistemáticos de seguimiento al gasto gubernamental, con énfasis en las asignaciones del Fondo General. La OGP ha asistido a las agencias en las que se concentra la mayor parte del presupuesto, a través del establecimiento de sistemas adecuados de facturación y cobro, diversificando sus fuentes de recursos, promoviendo economías en renglones de gasto no esenciales, adoptando planes de pago para atender deudas operacionales, revisando renglones significativos de gastos como agua y luz obteniendo créditos de \$17 millones para las agencias. A través de este seguimiento estrecho hemos logrado que el nivel de gasto del presupuesto vigente se mantenga dentro de niveles manejables en la mayoría de las agencias.

Para el año fiscal 2003-04 nos proponemos mantener este enfoque y extenderlo a otras agencias, según la necesidad que se identifique temprano en ese año fiscal.

DEUDA

En colaboración estrecha con el Banco Gubernamental de Fomento (BGF), hemos adoptado una política responsable de financiamiento público. La misma ha consistido principalmente en:

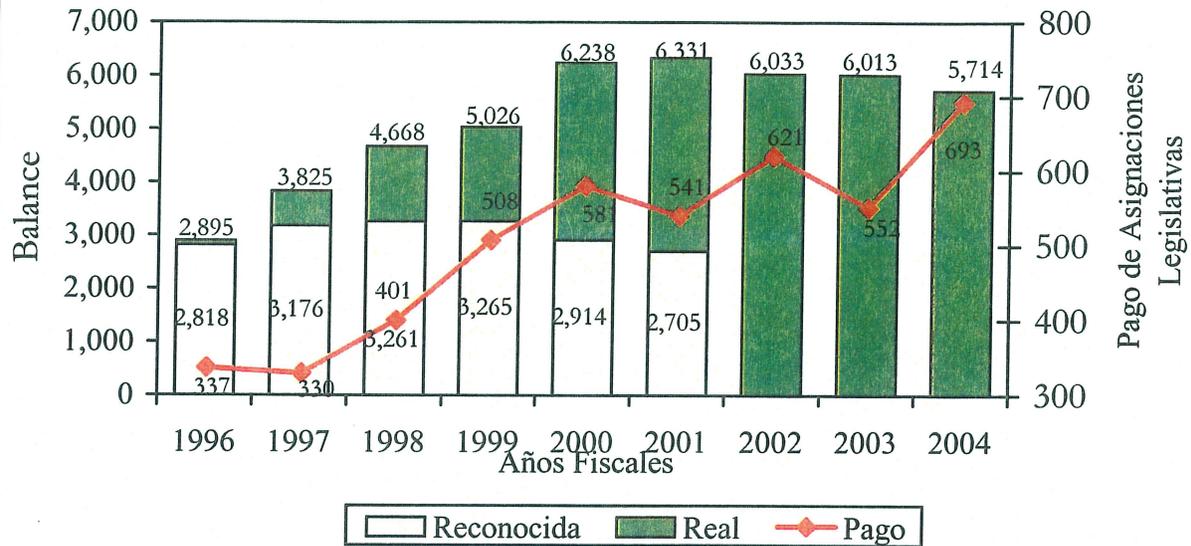
- La identificación de toda la deuda existente en el Gobierno y la estructuración de planes de pago para atender la misma. Nos referimos tanto a deuda existente en el BGF sin fuente de pago legislada, como a deudas operacionales acumuladas de las agencias que no habían sido divulgadas. Estas eran deudas con empleados, contratistas, corporaciones públicas, suplidores de equipo y otros servicios. Aunque en este apartado en particular aún surgen reclamos constantes de suplidores del Gobierno, hemos logrado proveer recursos ya para el pago de más de \$500 millones. A continuación un desglose:

Agencia	Cantidad	Tipo de Deuda
Policía	\$ 70.0mm	Pago de horas extras, vacaciones, utilidades
Administración de Corrección	\$ 19.9mm	Contratos de instituciones, utilidades, horas extras
Departamento de Educación	\$ 159.9mm	Vacaciones, suplidores, utilidades, Retiro, Seguros Públicos
Departamento de Salud	\$ 250.0mm	Suplidores AFASS
Otras Agencias	\$ 33.0mm	Suplidores, utilidades
Total	\$531.0mm	

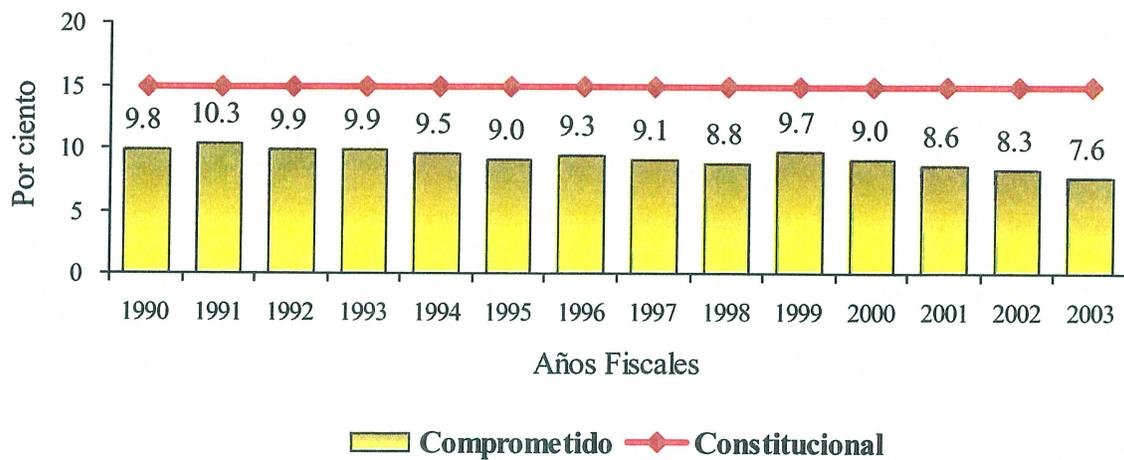
- Adoptamos mecanismos legales para controlar el nivel de deuda sin fuente de pago, a través de la Ley 164 de 2001.
- La deuda de las corporaciones públicas se ha mantenido a nivel estable aumentando en sólo un 1.41% desde el 2001 al 2003. También el margen prestatario disponible ha aumentado de 6.0% en el 2000 a 7.4% en el 2003-04. Ambas tendencias demuestran prudencia en nuestra política fiscal.

Las gráficas siguientes muestran los resultados obtenidos y proyectados en el renglón de deuda constitucional y extraconstitucional.

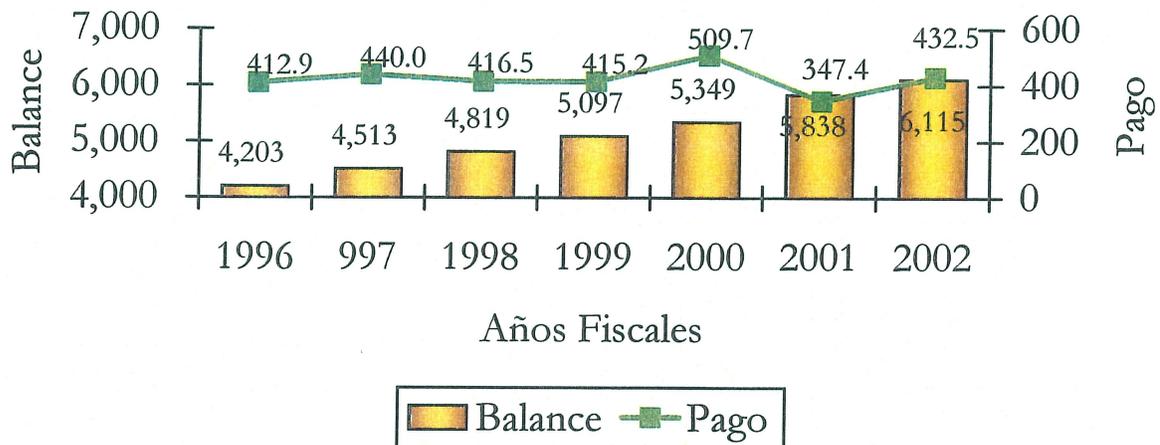
**Deuda Extraconstitucional con Cargo Asignaciones Legislativas Balance
Reconocido vs. Balance Real**
(en millones de dólares)



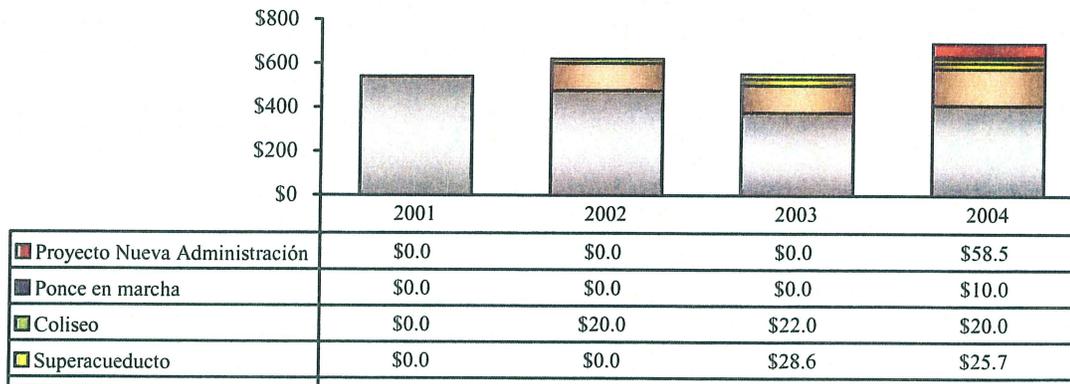
Margen Constitucional Máximo vs. Margen Comprometido
Años Fiscales 1990 al 2003



Balance y Pago de la Deuda Pública (GO's) (en millones de dólares)



Pago al Servicio de la Deuda Extraconstitucional Asignaciones Legislativas Años Fiscales 2001 al 2004 (en millones de \$)



EVALUACIÓN DE OPERACIONES GUBERNAMENTALES

La Oficina de Gerencia y Presupuesto encamina diversas iniciativas para dar seguimiento a las agencias en el desarrollo de sus planes de trabajo, así como al funcionamiento general de sus operaciones, para detectar áreas de posible mejoramiento y encaminar soluciones a las mismas. Nuestras unidades de Gerencia Programática, Auditoría Operacional y Seguimiento, desarrollan planes de trabajo que abarcan diferentes aspectos de las operaciones de las agencias. En esta dirección, hemos logrado ofrecer apoyo y asesoramiento, tanto a las agencias como a la Oficina de la Gobernadora, sobre diferentes aspectos del funcionamiento de nuestro Gobierno. A continuación le presentamos algunos de los trabajos realizados y propuestos para el año próximo:

2.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE TRABAJO DE LAS AGENCIAS

- Hemos implantado un procedimiento ágil y efectivo para darle seguimiento al cumplimiento del Programa de Gobierno, mediante la formulación periódica de parte de las agencias de planes de trabajo y de progreso. Este sistema de informes se complementa con un Programa de Constataciones, a través del cual se corrobora el estado de diferentes proyectos y actividades gubernamentales mediante visitas de campo. Contando con esta información reportamos periódicamente a la Gobernadora el status de los proyectos y propuestas programáticas principales del Gobierno. En el año 2003 hemos producido 15 informes de progreso por áreas temáticas y a nivel general del Gobierno. Además, realizamos informes especiales de constatación de servicios en programas de Horario Extendido, Códigos de Orden Público, Mantenimiento de Planteles Escolares, Agua para Todos, entre otros.
- Durante el año fiscal 2003-04 nos proponemos fortalecer aún más el nivel de seguimiento establecido. Particularmente, se le estará dando mayor atención al progreso de proyectos de infraestructura. Además, aumentaremos el número de constataciones a proyectos importantes para los ciudadanos, de modo que podamos conocer su etapa de progreso y el nivel de satisfacción de la clientela respecto a los mismos. Entre los proyectos que estaremos monitoreando, destacamos los siguientes: Códigos de Orden Público, Escuela

Abierta, la Llave para tu Hogar, Comunidades Especiales, Tarjeta Inteligente, Querellas de Maltrato de Menores y Cada Parque con su Comunidad, entre otros.

2.2 EVALUACIONES DE AGENCIAS

- En el año 2002-03 evaluamos el funcionamiento del Cuerpo de Emergencias Médicas, la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción, el Departamento de Recursos Naturales, la Oficina de la Coordinadora General para el Desarrollo Económico y la Autogestión, el Departamento de Agricultura y la Junta de Apelaciones de Construcciones y Lotificaciones. Antes del 30 de junio se habrá completado la evaluación de la Compañía de Parques Nacionales, el Programa de Ornato del Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación. Estas evaluaciones son dirigidas a identificar situaciones y recomendar soluciones para aumentar los niveles de efectividad y eficiencia en las operaciones gubernamentales.

Como resultado de estas evaluaciones hemos detectado que dos de los aspectos que requieren atención especial para aumentar la eficiencia gubernamental son los sistemas y procedimientos de facturación y cobro, y la duplicidad de servicios entre agencias o entre agencias y el sector privado. Para atender las situaciones encontradas en los sistemas de facturación y cobro se han establecido proyectos colaborativos entre la OGP y las agencias para la actualización o incorporación de sistemas electrónicos de información y para ofrecer asesoramiento técnico. En términos de la duplicidad de servicios, esta Oficina ha participado activamente en la coordinación y desarrollo de comités de trabajo interagenciales para agilizar la toma de decisiones sobre la forma más efectiva de ofrecer servicios y las agencias o programas que deben ofrecerlos.

Algunos resultados de estas evaluaciones se comienzan a ver en agencias como el Cuerpo de Emergencias Médicas, en el cual al día de hoy han aumentado las facturaciones en \$2 millones, y se espera llegar a \$5 millones sobre lo facturado el pasado año. También en CEM se desarrolló un plan de acción con los consultores de la OGP para mejorar los

sistemas de telecomunicaciones, certificar la flota de vehículos de emergencia de modo que cumplan con los requisitos estatales y federales, y mejorar los sistemas de recopilación de datos, de modo que faciliten la toma de decisiones operacionales a base de las necesidades de la ciudadanía.

- En la ASSMCA se inició un proceso de reestructuración que contempla entre otras acciones, la implantación de sistemas electrónicos de facturación, la remodelación y ampliación de facilidades físicas hospitalarias y el fortalecimiento de las áreas de cumplimiento y licenciamiento, de modo que el gobierno cuente con mecanismos para asegurar la calidad en la prestación de servicios privados de salud mental.
- En esta misma dirección, durante el año 2003-04 estaremos colaborando en el desarrollo e implantación de planes de acción para atender las situaciones detectadas a través de las evaluaciones realizadas en agencias como; ASSMCA, Cuerpo de Emergencias Médicas, Junta de Apelaciones de Construcciones y Lotificaciones y la Oficina de Comunidades Especiales.
- Además, se iniciarán nuevas evaluaciones en por lo menos 8 agencias, incluyendo la Policía de PR, los Departamentos de Hacienda, Salud y ASES. Estos en particular, constituirán un diagnóstico preliminar para determinar el alcance del proceso de reingeniería anunciado por la Gobernadora en estas agencias. Otras evaluaciones se consideran realizar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, el Departamento de Desarrollo Económico, la Junta de Calidad Ambiental y en los programas de varias agencias relacionados con servicios a los jóvenes. Evaluaciones adicionales podrán encaminarse de surgir peticiones especiales al respecto.

PROYECTO DE AUDITORÍAS EXTERNAS

- Le hemos dado continuidad al Proyecto de Auditorías Especiales implantado desde el año fiscal 2001. En la primera fase de este proyecto se incluyeron 13 agencias, y se ha dado seguimiento a los planes de acción correctiva para atender los hallazgos e implantar las

recomendaciones. La segunda fase desarrollada en el año vigente incluyó a otras 13 agencias. Estas auditorías ya concluyeron y se trabaja en los pasos finales de los informes y la elaboración de planes de acción correctiva.

Nos proponemos extender este proyecto a otras 10 agencias en el año fiscal 2003-04, alcanzando así 36 agencias en un periodo de 3 años. Las agencias se han seleccionado tomando en consideración los riesgos que presentan, entre otros factores, los fondos que administran. Además, contemplamos complementar el proyecto con el ofrecimiento de seminarios algunos de los cuales ya han comenzado, para fortalecer las áreas de deficiencia que con más frecuencia se señalan en las auditorías.

AUDITORÍAS DE FONDOS FEMA

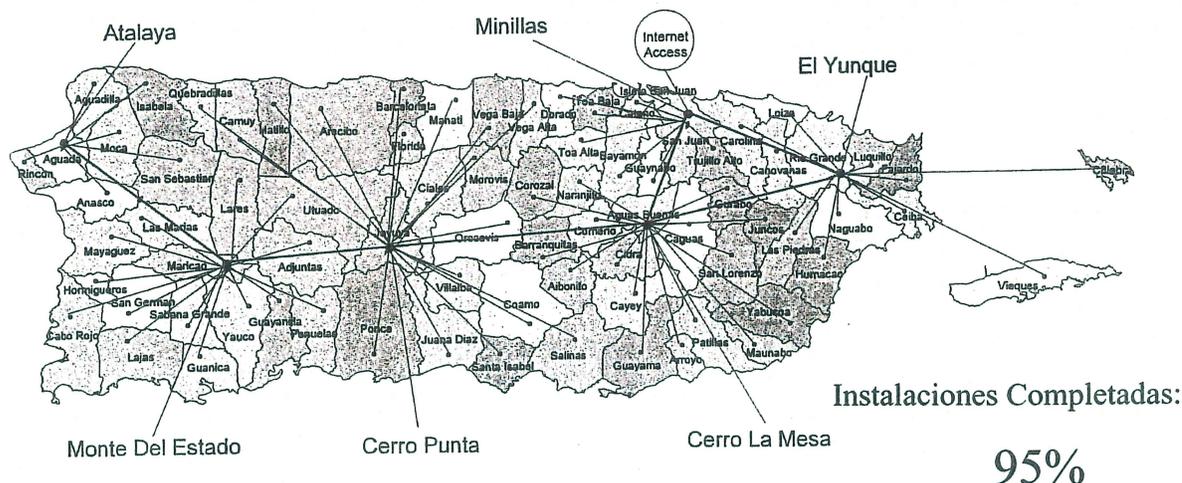
- A través de nuestra Oficina del Representante de la Gobernadora ante FEMA, en el año 2003 habremos excedido el número de auditorías que nos propusimos realizar (71 de 70 proyectadas) y en el área de cierre de casos alcanzamos el 96% de los proyectados (49 de 51).
- Al comienzo de nuestra gestión habían 3 desastres activos Marilyn, Hortense y Georges. Al día de hoy de estos, sólo Georges está activo y se labora afanosamente para cerrarlo en 24 meses.
- En este punto queremos destacar que recientemente se completó, por una firma de auditores externos, el “Single Audit” que se requiere por Ley a este tipo de programa quienes emitieron una opinión favorable.
- Para el año fiscal 2003-04 contemplamos que, con algunos cambios organizacionales y en prácticas de trabajo que ya hemos implantado, podremos aumentar significativamente tanto el número de cierres como de auditorías. Nos hemos propuesto realizar 112 auditorías y 100 cierres, lo que representa un incremento de 40% y 125% respectivamente, respecto a lo logrado en el año fiscal 2003. Es nuestro propósito que las operaciones se conduzcan con iguales niveles de corrección y que así se continúe evidenciando en las auditorías al Programa.

INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Otra de las estrategias de la OGP para propiciar la eficiencia gubernamental y el mejoramiento de los procesos para proveer servicios más efectivos, es la incorporación de la tecnología a la gestión pública. En este sentido, nuestros principales trabajos han estado orientados hacia dos direcciones principales. En primer término, proveer una infraestructura de informática que permita la comunicación masiva desde cada punto de la Isla. En segundo lugar, el desarrollo, sobre esa red, de un sistema de prestación de servicios en línea al ciudadano. Resumimos a continuación nuestros logros y planes respecto a éstos y otros proyectos:

- La red electrónica del Gobierno es una pieza esencial de la infraestructura de informática gubernamental y sobre la cual hemos realizado avances significativos. Al 1ero de junio del presente año habremos completado la fase de certificación de las instalaciones realizadas y la conectividad de más de 1,300 puntos alrededor de la Isla, incluyendo Vieques y Culebra. Al día de hoy, hemos certificado instalaciones en 74 de 78 municipios. Sobre 1,350 puntos de presencia en estos 74 Municipios han sido certificados. La red cuenta con una cobertura a nivel Isla del 95%. A este esfuerzo se han unido gran parte de las alcaldías y actualmente contamos con instalaciones en el 70 % de las mismas.

Localización de Antenas Red Interagencial OGP



- Una de las metas trazadas por nuestra agencia para el corriente año era mejorar la infraestructura de Internet de las agencia. El ancho de banda disponible para el Internet el pasado año era de tres T1 o 4.5 Mbps. Durante el periodo 2002-2003 añadimos dos nuevos proveedores, cada uno con una capacidad negociada de 10 Mbps y crecimiento hasta 45 Mbps. La configuración permite no solo un ancho de banda disponible de sobre 4 veces al anterior, y configurable hasta 20 veces si comparamos con la capacidad actual, sino también redundancia. Actualmente sobre 90 agencias han sido migradas a esta nueva infraestructura. Esperamos, que para el 30 de junio del presente año, la migración de todas las agencias y municipios debe estar finalizada. Esta mejor capacidad va de la mano con el nuevo centro de gobierno electrónico en Miramar. En este centro se está preparando la infraestructura para un centro de cómputos de primer orden, tomando las medidas necesarias de capacidad, seguridad y confiabilidad de todos sus componentes.
- Además, para el año fiscal 2003-2004, la OGP estará realizando cambios para fortalecer el nivel de servicio provisto a las agencias mediante varios proyectos. Se continuará trabajando en aumentar la redundancia y diversidad en los pasos principales de transmisión; mejorar las herramientas de diagnóstico para poder realizar mantenimiento proactivo de las áreas y mejorar la respuesta a averías reales; desarrollar un mejor Centro de Asistencia Técnica para servicio de las agencias y expandir los servicios de la red interagencial.
- Habiendo logrado estos avances necesarios en la infraestructura de la red, por primera vez, Puerto Rico está preparado para entrar de lleno al proyecto de Gobierno Electrónico. Mediante este proyecto nos propusimos hacer accesibles este año una serie de transacciones al ciudadano a través del Internet. Éste es uno de los proyectos de mayor impacto y complejidad que conduce actualmente nuestra Oficina. Al presente, por medio del portal de gobierno, www.gobierno.pr, hemos logrado que estén disponibles al ciudadano más de 400 formularios a través del Canal de Servicios de este Portal. El ciudadano puede llenar e imprimir el formulario desde cualquier computadora, sin que tenga que acudir a la agencia específica para buscarlo, facilitando el acceso a los servicios. Además, todos los formularios disponibles en Internet están acompañados por una hoja de instrucciones preparada por analistas de OGP. Esta hoja incluye una

Descripción de la Solicitud, Instrucciones Generales para llenar el formulario, Instrucciones Específicas, de requerirlo, una lista de los Documentos Requeridos y la cantidad de Cobros de Derecho. Lo que implica que de antemano un ciudadano puede conocer los requisitos que conllevan las respectivas solicitudes, su costo y dónde llevar o enviar el formulario. Además, la particularidad de este Canal de Servicios en la Internet es que agrupa todos los servicios en línea que proveen las entidades públicas y los formularios disponibles en un solo lugar.

- Con una sola visita a www.gobierno.pr, se busca la sección de Servicios en Línea, e inmediatamente el ciudadano accede a todos los servicios gubernamentales disponibles a través de la Internet hasta el momento. Algunos ejemplos de solicitudes son la solicitud de licencia de aprendizaje o de conducir y su renovación; solicitud de certificación de deuda de Hacienda, de copia de planillas, de prórroga para rendir la planilla de contribución sobre ingresos del Departamento de Hacienda; solicitud de arrendamiento de villas, cabañas o espacios para acampar de la Compañía de Parques Nacionales, solicitud para radicar querellas sobre el servicio de cable televisión o telecomunicaciones en la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones, entre otros.
- Además, en el nuevo sitio oficial del gobierno de Puerto Rico, el ciudadano encuentra información sobre las tres ramas de gobierno, municipios, varias áreas temáticas como turismo, geografía, economía, empleos, comunidades especiales, códigos de orden públicos, censo, calendarios y una sección completa de enlaces a agencias de gobierno, museos, universidades, el tiempo y gobiernos de otros países. Por último, www.gobierno.pr, cuenta con una Zona de Información en la cual están disponibles enlaces a diferentes ramas de gobierno y a varios medios noticiosos nacionales e internacionales.
- Antes del final de este año los Canales de Desarrollo Económico, Seguridad, Vivienda, banca, Finanzas, Seguros, Turismo, Negocios, Deportes y Recreación y el de Estadísticas estarán publicados. A partir de enero de 2004, el Portal iniciará un proceso de

crecimiento, con más Canales y más sitios relevantes para nuestros ciudadanos. Finalmente, debido a la implantación de una infraestructura integrada, levantar información en la Internet para el Gobierno será algo cotidiano y mucho más fácil.

- Al presente, nos mantenemos trabajando aceleradamente en este proyecto de Gobierno Electrónico y contemplamos que al 30 de junio el Portal del Gobierno tendrá disponibles 412 formularios para solicitar servicios en 75 agencias gubernamentales. El cuadro siguiente muestra el progreso del proyecto por año fiscal.

Servicios Disponibles en Internet
2002 al 2004

Tipo de Servicios Disponible	2002	2003	2004
Formularios de servicios en línea	10	412	500
Solicitudes de servicios en línea	0	30	100
Transacciones entre ciudadano y gobierno	0	1	100

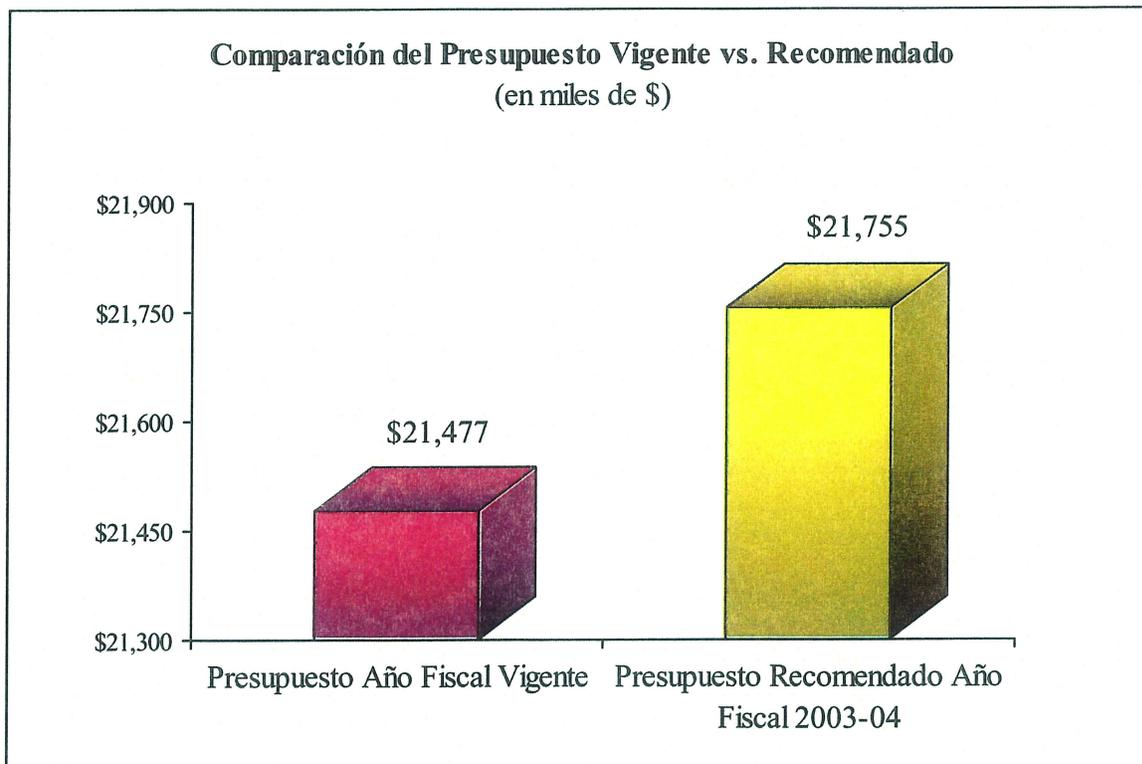
- La fase más ambiciosa del proyecto de Gobierno Electrónico consiste en permitir que el ciudadano realice la transacción a través del medio electrónico, en la cual los resultados más notables se estarán presentando para enero de 2004 cuando se harán disponibles transacciones como: solicitud y pago del certificado de antecedentes penales, la mayoría de los informes que rinden los patronos al gobierno y los pagos correspondientes a dichos informes, entre otros. Sin embargo, ya para este verano tendremos sobre 30 servicios que no conllevan pago y que podrán ser realizados electrónicamente por el ciudadano desde cualquier computadora con acceso a Internet.

- La OGP también se ha encargado de capacitar a un personal de sistemas de información a nivel gubernamental diestro, que esté preparado para lidiar con los cambios acelerados en la tecnología. En este último año, específicamente hasta abril del 2003, bajo la coordinación de OGP se ofrecieron 67 sesiones de adiestramientos a los profesionales de sistemas de información de las Agencias bajo la herramienta de Aplicación para Manejo de Capacitación (TMA=Training Management Application, por sus siglas en inglés). TMA es una aplicación de Internet que permite coordinar nuestra oferta contratada de cursos para empleados técnicos de las agencias. El resultado fue de 679 asistentes a estos cursos durante este año. Los adiestramientos presenciales o en salones se ofrecen sólo a través de esta aplicación vía Internet, que maneja la oferta, la confirmación de matrícula, el workflow o flujo de aprobación por el MIS, la evaluación de cursos, y los perfiles de los estudiantes. Ningún estudiante es elegible para tomar los cursos de capacitación hasta tanto haya completado un perfil en TMA. Así no sólo sabemos la cartera de cursos presenciales y seminarios que tiene cada uno de los 1,000 usuarios de TMA, sino también la cartera de cursos tomados por esta vía con solo consultar su perfil. Al momento se han creado 1,055 cuentas de acceso a TMA. Además, aproximadamente 300 personas adicionales participaron de seminarios técnicos que se ofrecieron abiertamente durante el pasado año. Se proveyeron unas 30 sesiones de talleres de 12 personas cada uno para “Framework” de Operaciones (documentación, implantación de “best practices”, etc.) Se ofreció, a personal de OGP, cursos de Linux, Unix, CISCO, seguridad y otros talleres en el área de infraestructura.
- Para el próximo año fiscal se van a añadir 1,000 suscripciones de cursos en línea para los técnicos del Gobierno, lo que flexibilizará la oferta de cursos. En este caso se estarán cargando unos CD's en nuestros servidores centrales que contienen unos 100 cursos de programación e infraestructura para ver a través de Internet. Los usuarios entran a través de TMA, se conectan, revisan la lista de cursos, seleccionan el que deseen, avanzan módulo por módulo, en algunos casos con ejercicios y preguntas, hasta completar el curso. Esto se puede hacer poco a poco hasta terminar la lección vía Internet. Una vez

termine y apruebe una lección, la aplicación (TMA) actualiza automáticamente el perfil del estudiante.

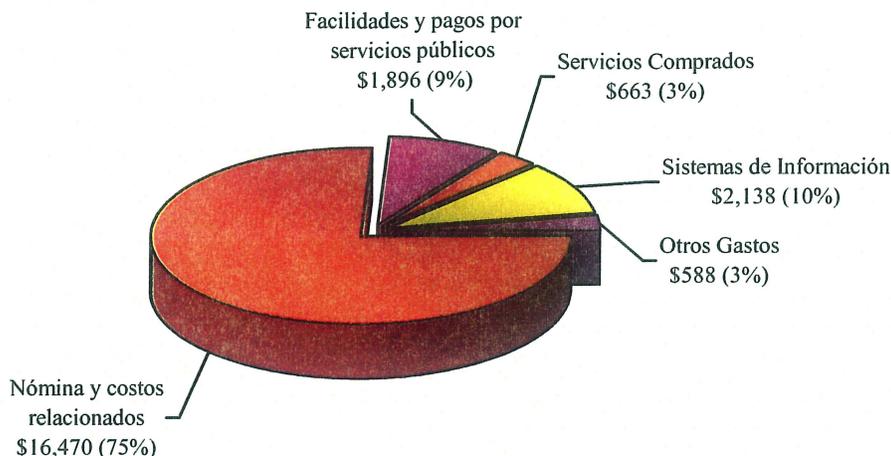
PROGRAMACIÓN DE RECURSOS

El plan de trabajo propuesto se estará desarrollando con un presupuesto ascendente a \$21.7 millones, que proviene del Fondo General. Otros \$10.0 millones del Fondo de Mejoras Públicas se asignan a través de la RCC 2796 para el desarrollo de la red informática de todo el Gobierno.



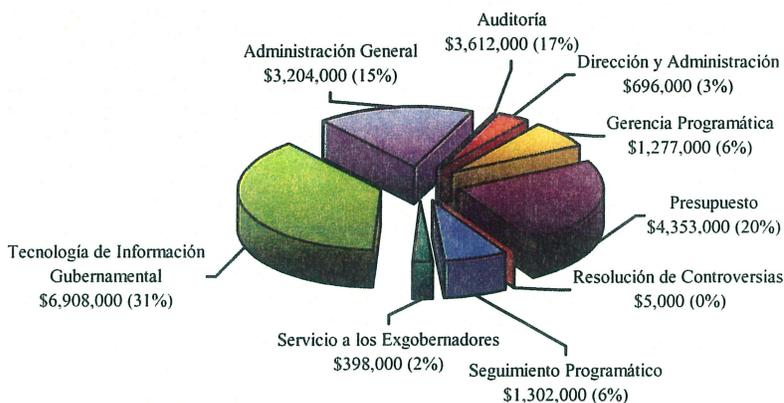
De los fondos asignados, el 75% de este presupuesto se destina al componente de nómina, lo que refleja nuestra fuerte dependencia del recurso humano para cumplir nuestra encomienda.

Presupuesto Operacional por Concepto 2003-04
(en miles de dólares)



Otra proporción significativa, cuando se evalúa el presupuesto por concepto, el 10%, se dirige a sufragar gastos relacionados con sistemas de información gubernamentales. De hecho, es importante destacar que el 31% de nuestro presupuesto se destina precisamente al Área de Tecnologías de Información Gubernamentales que es un programa de apoyo a otras agencias, así como al Gobierno en general. Otra proporción mayor (20%) la consume el programa de Presupuesto.

Presupuesto Recomendado por Programa
Año Fiscal 2004
Total \$21,755,000



Queremos destacar que dentro del presupuesto de nuestra Oficina se destina una porción de 2%, o \$398,000, para la Oficina de Servicios a Ex Gobernadores. Por disposición de Ley, a cada oficina se le asigna \$40,000 anuales, para un total de \$160,000. Además, se separan \$129,788 para otros gastos de apoyo como el pago de conductores y gastos de transportación. Finalmente, la OGP cubre la nómina y gastos de personal nuestro que da servicios administrativos a esta oficina (\$108,670 mil).

Durante esta ponencia ante ustedes he querido enfatizar en detalle los logros obtenidos durante este último año de trabajo y presentar a grandes rasgos nuestras prioridades para el año próximo. Quiero agradecer el apoyo que he recibido del personal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y reiterar mi compromiso a continuar nuestro esfuerzo por aportar lo mejor de nosotros en el manejo de las finanzas y la gerencia pública.

Cordialmente,



Melba Acosta
Directora